

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32075** *AZUL DE MAR MEDITERRÁNEO, S.L.*

D^a Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 375/2009, ejecución número 63/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a Esther Lechuga Lozano, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 20/10/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Azul de Mar Mediterráneo, S.L. por importe de 818,93 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 20 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100077003-1